

ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA

Sesión ordinaria del día 24 de enero de 2020

PRESIDENTE

D. Javier Erasmo Doreste Zamora

VOCALES ASISTENTES

GRUPO DE GOBIERNO:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Gerardo Macías García
D. Ginés Delgado Cejudo
D.ª María del Carmen Alonso Marrero
D. Alexis Javier Rodríguez Suárez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

D. José María Héctor Benítez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS

D. Sebastián Padrón Díaz

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

D. Eliezer Santana Sánchez
D. José Lorenzo Correa Suárez
D.ª María Esther del Rosario Guerra

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

D.ª Ana Isabel Navarro García

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC)

D.ª Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

SECRETARIO DE LA JUNTA

D. Orlando Mireles Jaén

No asisten:

PRESIDENTA

D.ª María Mercedes Sanz Dorta

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Juan Francisco Afonso Soto

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

D.ª María Lorena Naranjo Almeida

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 1/27



kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==

Las Palmas de Gran Canaria, a veinticuatro de enero de dos mil veinte.

A las diecisiete horas, se reúne en el Salón Dorado de la Casa de la Cultura la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, para celebrar una sesión ordinaria.

El Sr. Presidente, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2019, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la Presidencia.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, sobre la periodicidad sesional de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya del año 2020.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

II. MOCIONES

1. Moción del Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Acondicionar la calle Lomito de Tenoya, del pueblo de Tenoya**".

2. Moción del Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Estudiar la viabilidad de la construcción de una carretera en la calle Cabezón, para facilitar la llegada de servicios esenciales a los vecinos**".

3. Moción del Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**La realización de un homenaje a doña Pino Guerra Guerra, en el barrio de Las Mesas**".

4. Moción del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Acera carretera general de Almatriche**".

5. Moción del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Actuaciones de mejora barrio El Toscón Bajo**".

6. Moción del Grupo Ciudadanos de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Plan**"

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 2/27



de actuación en Ladera Alta".

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

- a) Ruegos escritos
- b) Ruegos orales

PREGUNTAS

- a) Preguntas escritas
- b) Preguntas orales

- Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.
- Intervención de los vecinos.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2019, distribuida con la convocatoria.

El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de aprobación del acta.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

II.- Asuntos de la Presidencia.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

El Sr. Presidente informa sobre diferentes asuntos del Distrito.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 3/27



ACTIVIDADES CASA DE LA CULTURA DE TAMARACEITE (DICIEMBRE 2019 Y ENERO 2020)

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
TALLER BÚSQUEDA DE EMPLEO IMEF	SALA DE EXPOSICIONES	3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 19 Y 26 DE DICIEMBRE DE 2019 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 Y 30 DE ENERO DE 2020	MARTES Y JUEVES A LAS 10:00 A LAS 12:00
LA CASA DE LOS SUEÑOS	CASA DE LA CULTURA	10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2019	MARTES Y MIÉRCOLES HORARIO ESCOLAR
TALLERES DEL CENTRO SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO	BIBLIOTECA	DÍAS LABORABLES	DE 8:00 A 15:00
FUNDACIÓN CANARIA LIDIA GARCÍA APOYO INTEGRAL DE CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES "EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SABER"	SALA DE EXPOSICIONES	3 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2019 7, 14, 21 Y 28 DE ENERO	DE 16:30 A 18.30
ASOCIACIÓN ESPACIO DE VIDA BUENA VIBRA	SALA DE EXPOSICIONES	20 DE DICIEMBRE DE 2019 17 DE ENERO DE 2020	DE 16:00 A 20:00
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SALÓN DORADO	20 DE ENERO DE 2020	17:00
JUNTA DE DISTRITO	SALÓN DORADO	27 DE ENERO DE 2020	17:00

CASA DE LA CULTURA: TENOYA
MESES: DICIEMBRE 2019 Y ENERO 2020

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
DE 10:30 A 14:00						ESCUELA DE MÚSICA AYONET
DE 16:45 A 22:00			ESCUELA DE MÚSICA AYONET			
DE 19:00 A 21:00						
DE 20:00 A 22:00		GRUPO VIEJO			GRUPO VIEJO	
DE 22:00 A 23:00					PARRANDEROS DE TENOYA	

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 4/27



FIESTAS Y EVENTOS DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y NAVIDAD 2019-ENERO 2020

DÍA	ACTO	LUGAR	HORARIO	ORGANIZA/ COLABORA	Nº PERSONAS ESTIMADAS
DEL 24 NOVIEMBRE AL 14 DICIEMBRE - 2019	FIESTAS POPULARES DE CASA AYALA	CENTRO CÍVICO Y PLAZA	SEGÚN PROGRAMA DE ACTOS	COLABORA CONCEJALÍA DEL DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	150 PERSONAS APROX.
01/DICIEMBRE/ 2019	JUDO SOLIDARIO	POLIDEPORTIVO LEONCIO CASTELLANO ARENIBIA DE TAMARACEITE	DE 11:00 A 13:00	COLABORA CONCEJALÍA DEL DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	1.500 PERSONAS APROX.
9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2019	LA CASA DE LOS SUEÑOS	CASA DE LA CULTURA TAMARACEITE CTRA. GRAL. DE TAMARACEITE, Nº 111	ESCOLAR DE 10:00 A 11:00 DE 11:30 A 13:00	ORGANIZA CONCEJALÍA DEL DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL DISTRITO 650 PERS. APROX.
VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2019	CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD DEL GRUPO DE MÚSICA POPULAR ARAGUANEY	PLAZA DE SAN LORENZO	20:00	ORGANIZA CONCEJALÍA DE CULTURA COLABORA CONCEJALÍA DEL DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	PARA TODOS LOS PÚBLICOS
08/12/2019 14/12/2019 22/12/2019 04/01/2020	FIESTA DE NAVIDAD LAS MESAS BAJAS A.V. FINCA DE BACHICAO TALLER DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS MASTERCHEF CHRITMAS EDITION VISITA DE PAPÁ NOEL LLEGADA DE LOS REYES MAGOS	PLAZA DE LAS MESAS	SEGÚN PROGRAMA	COLABORA CONCEJALÍA DEL DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	POBLACIÓN INFANTIL Y FAMILIARES
DEL 10 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO DE 2020	FIESTA POPULARES DE TAMARACEITE	GARAJE DE LA PARROQUIA, PLAZA CEFERINO HDEZ. Y ALEDAÑOS	SEGÚN PROGRAMA	COLABORA CONCEJALÍA DEL DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA	PÚBLICO EN GENERAL

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 5/27



COLABORACIONES GUAGUAS (DICIEMBRE 2019 Y ENERO 2020)

Nº GUAGUAS	COLECTIVO	DÍAS	OBSERVACIONES
1 GUAGUA DE 55 PAX	PARROQUÍA DE SAN LORENZO	1 DE DICIEMBRE DE 2019	
1 GUAGUA DE 55 PAX	PENSIONISTAS MIGUEL CURBELO	6 DE DICIEMBRE DE 2019	
1 GUAGUA DE 55 PAX	PENSIONISTAS FÉLIX GARCÍA	7 DE DICIEMBRE DE 2019	
1 GUAGUA DE 55 PAX	C.E.I.P. ASTURIAS Y LOS GILES	10 DE DICIEMBRE DE 2019	CASA DE LOS SUEÑOS CASA DE LA CULTURA DE TAMARACEITE
1 GUAGUA DE 55 PAX	C.E.I.P. EL TOSCÓN Y HOYA ANDREA	10 DE DICIEMBRE DE 2019	CASA DE LOS SUEÑOS CASA DE LA CULTURA DE TAMARACEITE
1 GUAGUA DE 30 PAX	C.E.I.P. EL ZARDO	11 DE DICIEMBRE DE 2019	CASA DE LOS SUEÑOS CASA DE LA CULTURA DE TAMARACEITE
1 GUAGUA DE 55 PAX.	C.E.I.P. VALENCIA	11 DE DICIEMBRE DE 2019	CASA DE LOS SUEÑOS CASA DE LA CULTURA DE TAMARACEITE
1 GUAGUA DE 55 PAX.	PENSIONISTAS MIGUEL CURBELO	13 DE DICIEMBRE DE 2019	
1 GUAGUA DE 55 PAX.	A. V. STA. M ^a GORETTI	13 DE DICIEMBRE DE 2019	
1 GUAGUA DE 40 PAX.	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CHEMIDA	14 DE DICIEMBRE DE 2019	
1 GUAGUA DE 55 PAX.	A. V. SAN NICOLÁS DE BARI	14 DE DICIEMBRE DE 2019	
2 GUAGUAS DE 55 PAX.	I.E.S. ANTONIO GODOY SOSA	17 DE DICIEMBRE DE 2019	
1 GUAGUA DE 55 PAX.	A. V. LOS FRUTOS DE LA GALERA	20 DE DICIEMBRE DE 2019	
1 GUAGUA DE 55 PAX.	A. V. STA. M ^a GORETTI	3 DE ENERO DE 2020	
1 GUAGUA DE 55 PAX.	PENSIONISTAS FÉLIX GARCÍA	4 DE ENERO DE 2020	
1 GUAGUA DE 30 PAX.	COMISIÓN DE FIESTAS DE TAMARACEITE	16 DE ENERO DE 2020	

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, sobre la periodicidad sesional de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya del año 2020.

PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta de Distrito celebrará como mínimo una sesión ordinaria cada dos meses.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		

ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA	6/27
-----------	-------------------	--------------------------	--------	------



De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado necesario de carácter administrativo dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

En consecuencia, se eleva a la consideración de la Junta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

Primero.- La Junta de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, en ejecución de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrará sesión ordinaria los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración del pleno ordinario del Ayuntamiento, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Junta de Distrito.

Segundo.- La aprobación de la guía sesional del año 2020, que estará a general disposición en la intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento.

GUIA SESIONAL DE LA JUNTA DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA AÑO 2020

ENERO							FEBRERO							MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5						1	2							1
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29		23	24	25	26	27	28	29
														30	31					

ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5						1	2		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		

ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA	7/27
-----------	-------------------	--------------------------	--------	------



OMJ/CBB

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4							1		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
							30													

- Fecha límite de entrega de asuntos de la Junta en la Secretaría de las Juntas de Distrito para su tratamiento en sesión (art.15.a) RFPCP)
- Fecha de convocatoria de la Junta (art. 24 ROD)
- Fecha de celebración de la sesión de la Junta a las 17: 00 horas. (art. 22 ROD)
- Fechas no computables a efectos de plazos (art. 30 LPACAP)

El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de aprobación de la guía sesional.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Junta que las mismas se encuentran para su consulta en las oficinas del Distrito.

II. MOCIONES

1. Moción del Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Acondicionar la calle Lomito de Tenoya, del pueblo de Tenoya".

El Sr. José Lorenzo Correa Suárez, en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.

Buenas tardes, la moción se titula acondicionar la calle Lomito de Tenoya, del pueblo de Tenoya.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 8/27



kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==

"Texto de la moción:

Hoy traemos una pequeña moción que tiene su importancia como las demás.

La calle Lomito de Tenoya es una de la más antigua del pueblo, es una calle residencial donde los vecinos desean tener los servicios mínimos en funcionamiento como cualquier ciudadano de esta gran ciudad.

Es en esta vía donde históricamente se celebra el Corpus Christi, pues las alfombras de esta tradición religiosa se realizan en su calzada, además de otros actos religiosos cuando son las fiestas de la Virgen de La Encarnación en el mes de agosto.

Después de tener una pequeña conversación con varios vecinos de la mencionada vía me solicitan que se le acondicione la misma.

Es decir que las aceras de toda la calle estén en buen estado, que los adoquines de las mismas se reparen.

Que la calzada que está en muy mal estado llena de socavones, agujeros y baches se vuelva a asfaltar.

Pues por falta de mantenimiento de la vía se ha producido varias veces caídas de los residentes y transeúntes.

Se puede apreciar el estado de la calle en las fotos adjuntas.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone a la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

Que se inste al Servicio de Vías y Obras a acondicionar la calle Lomito de Tenoya."

Interviene el Sr. Presidente.

Antes de dar la palabra tenemos una observación que nos ha llegado de Secretaría General del Pleno, que dice: la Junta de Distrito no es quien debe instar, sino que debe elevar.

Lo digo para que, a partir de ahora, en lugar de decir instar digamos elevar al Servicio correspondiente, o al Ayuntamiento la petición.

Es una observación que no hacemos desde el Grupo de Gobierno sino desde los Técnicos Municipales.

El Sr. José Lorenzo manifiesta su conformidad.

El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.

Interviene el Sr. Alexis Javier Rodríguez Suárez, en representación del Grupo de Gobierno.

Buenas tardes a todos los vecinos, y antes de nada, por parte del Grupo de Gobierno, disculpar ante todos ustedes la ausencia del vocal del Partido Socialista Juan Francisco, que por problemas personales está de viaje, por lo que disculpamos su ausencia hoy en esta Junta.

En relación con lo que ha dicho el Presidente de esta Junta de Distrito, decir que aquí nos reunimos todos, tanto el grupo de gobierno como los partidos de la oposición para el bienestar de los vecinos del Distrito, y estamos totalmente de acuerdo con la moción que usted trae, pero con una enmienda, ya que no podemos aceptarla con la palabra instar, por lo que el texto de la enmienda es el siguiente:

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 9/27
 kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==			

“Que se traslade al Servicio de Vías y Obras la posibilidad del acondicionamiento de la mencionada vía.”

Interviene el Sr. José Lorenzo.

Yo se la voy a aceptar, instar y elevar para mí sinceramente es lo mismo. Yo lo que quiero es que el Servicio de Vías y Obras realice su trabajo. Que se traslade la posibilidad no, yo quiero, si puede ser, que se haga, lo enmendamos, yo lo que quiero es el bien de los vecinos.

El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción con la enmienda.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes, con la incorporación de la enmienda formulada por el Grupo de Gobierno.

2. Moción del Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Estudiar la viabilidad de la construcción de una carretera en la calle Cabezón, para facilitar la llegada de servicios esenciales a los vecinos".

Interviene el Sr. Eliezer Santana Sánchez, en representación del Partido Popular.

Buenas tardes a todos en esta primera Junta de Distrito del año, espero que hayamos tenido todos un buen arranque, a todos los vecinos que están aquí incondicionalmente siempre en las Juntas de Distrito, especialmente a Pino Guerra y a los representantes vecinales.

Espero que lo de Mercedes no sea grave y que se pueda solucionar. Me da pena que en esta primera Junta del año no hayamos podido conocer los asuntos del Distrito, ni hayamos podido ver una memoria que el Concejal de Participación Ciudadana dijo que se iba a presentar en esta Junta de Distrito, con todo el detalle de la ejecución de los Presupuestos Participativos de 2020, no sé si la Concejala lo iba a tratar en los asuntos y por ausentarse no se ha podido tratar, en fin, es una pena y un apunte.

Otro apunte antes de comenzar con la moción es que instar, elevar..., dentro de poco tendremos que venir a rogar y a pedir por favor, cielo santo bendito, que nos aprueben las mociones, pero bueno, lo importante, al final es tener la iniciativa y que las cosas se solucionen sea cual sea la palabra que utilicemos para instar, elevar o rogar al gobierno municipal.

En cuanto a la moción que presentamos hoy como segunda moción, también relativa al pueblo Tenoya, hace unos meses en una visita por parte de la Concejala del Distrito, Mercedes, el Concejal de Participación Ciudadana y el Alcalde al pueblo, según indicaron en ese tweet para ver las obras de accesibilidad que se estaban realizando en el pueblo de Tenoya.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 10/27



Esta moción tiene una errata en el petitum y es que se eleve a la Comisión de Desarrollo Sostenible, realmente la elevamos a la Junta de Distrito. Esto es así porque lo tratamos de solicitar hace unos meses en Comisión y la Secretaria General del Pleno nos instó a que lo tratáramos en esta Junta Municipal de Distrito.

El Sr. Eliezer pasa a dar lectura de la moción presentada:

“El pasado día 12 de julio el alcalde, junto con la concejal del Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya y el concejal de Participación Ciudadana, además de técnicos, hicieron una visita al Pueblo de Tenoya para, según se indicó en la cuenta oficial del propio alcalde “recorrer las obras de accesibilidad en Tenoya”.

En las fotos que acompañan el tweet está la comitiva en la c/Cabezón junto a la barandilla que se puso para la mejora de la accesibilidad de esta calle en concreto.

Puestos en contacto con el Grupo Municipal Popular los vecinos y vecinas de esta calle nos indican que, aún siendo positivo el que se haya puesto esta barandilla en las escaleras que recorren dicha calle, no es la demanda que las personas que la habitan necesitan ni la que han solicitado.

La necesidad real de estas personas viene dada por la adecuación de un acceso rodado en condiciones óptimas de accesibilidad que resuelva, de una vez por todas, con comodidad y con seguridad, el acceso a esta calle.

Existen escritos de la vecina Dña. Ana del Carmen González González de fechas 22 y 29 de mayo de este mismo año, donde se solicita concretamente este acceso.

En la Junta de Distrito de mayo de 2019 se aprueba por unanimidad una moción del Grupo Municipal Popular, con una enmienda del Grupo de Gobierno con el siguiente acuerdo literal:

“QUE SE SOLICITE AL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO QUE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARRETERA EN LA CALLE CABEZÓN PARA FACILITAR LA LLEGADA DE SERVICIOS ESENCIALES A LOS VECINOS”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular eleva a la Junta Municipal de Distrito la adopción del siguiente acuerdo:

- 1.- Que se ejecute el acuerdo de la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya de mayo de 2017.*
- 2.- Que se solicite al Área de Gobierno de Urbanismo que estudie la viabilidad de la construcción de una carretera en la calle Cabezón para facilitar la llegada de servicios esenciales a los vecinos, comunicando expresamente a las personas que habitan en esa calle el resultado de ese estudio.”*

El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.

Interviene el Sr. Presidente.

Vamos a aprobar la moción sin cambiarle ni una coma, solamente quiero hacerle una observación Sr. Eliezer:

Hemos permitido que usted haga unos comentarios que normalmente irían en la parte final de ruegos y preguntas, porque no eran parte estrictamente de la moción, pero para no interrumpir y seguir con el buen

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 11/27



funcionamiento de la Junta, no va a haber enmienda por parte del Grupo de Gobierno.

Hemos asumido en su momento los problemas de la calle Cabezón, el Servicio ha trabajado sobre el mismo, y lo que estamos esperando, son como siempre los asuntos de financiación. Esperamos poder ejecutarla si no este año el siguiente, pero esté usted convencido que Tenoya es uno de los barrios que más nos preocupa en cuanto a inversiones de este tipo.

También tenemos una deuda con Tenoya, ya lo voy avisando, y es que se nos quedó en la actuación pasada el Pasaje de los Estanques, y esperamos poder ejecutarlo este año.

El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes.

3. Moción del Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "La realización de un homenaje a doña Pino Guerra Guerra, en el barrio de Las Mesas".

La Sra. María Esther del Rosario Guerra, en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada:

"El barrio de Las Mesas ha tenido un enorme desarrollo en los últimos treinta años constituyéndose como uno de los barrios más populosos del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

En su desarrollo ha sido de vital importancia el trabajo colectivo de las personas que han ido poblándolo y que le han dado carácter propio; ya desde sus inicios el movimiento vecinal se constituyó y trabajó incansablemente para defender los intereses de un barrio que actualmente cuenta con un censo de aproximadamente 3.000 habitantes.

Dentro de ese trabajo colectivo destaca el de Doña Pino Guerra Guerra, que fue presidenta de la Asociación de Vecinos de Las Mesas "Yasmira" durante más de 20 años y gracias a su trabajo constante, dedicación y preocupación por el barrio se consiguió el desarrollo de este.

Durante su presidencia en la Asociación de Vecinos se desarrolló la urbanización del barrio, el asfaltado y las aceras, el alcantarillado de todas las calles que entonces eran de tierra, la llegada del abastecimiento de agua a las casas que antes era por aljibes, la llegada de la luz eléctrica a las casas, la construcción del colegio y del campo de fútbol y, en definitiva, que el barrio sea lo que es hoy.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 12/27



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Dar el nombre de Plaza de Pino Guerra a la plaza del barrio de Las Mesas ubicada en la confluencia de las calles Escritor Secundino Delgado y La Romería.

2.- La realización de un homenaje a Doña Pino Guerra Guerra en dicha plaza.”

Interviene el Sr. Presidente para hacer una observación:

Nos han comunicado desde los Servicios Municipales que la Junta de Distrito no puede poner el nombre, lo que vamos a hacer es trasladar al Consejo de Cultura, pero lo imprescindible para mí, y creo que para todos nosotros, porque yo soy de ese barrio y conocí a Pino Guerra en aquel tiempo, es la necesidad que la plaza del barrio se llame de Pino Guerra, y esto con toda sinceridad les voy a pedir que ni lo voten, simplemente que expresen la unanimidad, ahora, si ustedes quieren votar se vota.

Pino Guerra para el barrio de Las Mesas es un referente de lucha, de honestidad y de compromiso, y todos desde aquí le queremos dar las gracias, gracias Pino.

Interviene la Sra. Pino Guerra Guerra.

Decirles que yo no me merezco eso. Trabajamos mucho, no solo yo, en todos los barrios todos los compañeros que están aquí, otros no están, están en el cielo, yo lo hacía porque había necesidad, no teníamos nada en ninguno de los barrios, no solo en Las Mesas.

Había un grupo de gente muy bueno, una federación, una comunicación maravillosa de todos los barrios, de todos los compañeros, había una lucha.

Señores, por favor, yo creo que no soy merecedora de eso.

Interviene el Sr. Presidente.

Doña Pino, tómelo no como un homenaje a usted sino a toda una generación de luchadores por el pueblo de San Lorenzo, Tamaraceite y Tenoya. Que lleve su nombre solo significa que no solo se reconoce su persona, sino también, toda esa generación de luchadores.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes, para traslado de la propuesta al Consejo de Cultura.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)		FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA	13/27
 kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==				

4. Moción del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Acera carretera general de Almatriche".

Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.

Buenas tardes, primero que nada felicitar al Grupo Popular por haber traído la moción a Dña. Pino, y dar-les las gracias también desde Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria y yo personalmente, porque fue una de las primeras personas que conocí cuando llegué a este camino de lucha por los barrios del Distrito, gracias.

La Sra. Yasmina pasa a dar lectura de la moción presentada:

"Aceptamos como sociedad que la movilidad es un derecho de toda la ciudadanía, que esta movilidad debe ser adecuada y adaptada ante las diversas situaciones. Pero, además, este derecho universal no debe escaparse a las personas con movilidad reducida, ya sea en el uso de silla de ruedas o por alguna otra diversidad.

Sin embargo, en nuestro Distrito existen muchos barrios donde estas personas, y los peatones en general, tienen limitado su derecho a transitar por las aceras, bloqueadas por alguna causa o porque, simplemente, no cuentan con acera, como ocurre en el barrio de Almatriche, donde su vía principal carece de acera en su mayoría y la poca que tiene ha sido autoconstruida por los propios vecinos, no estando conectadas unas con otras, haciendo el uso de las mismas en muchos casos intransitables.

Como consecuencia de ello, muchos vecinos tienen que desplazarse por la carretera, exponiéndose a un serio riesgo de ser atropellados. Además, esta calle, en tiempo de lluvia es aún menos transitable debido a que el agua discurre por ella, arrastrando basura y piedras, teniendo en cuenta que esto conlleva a que el cotidiano hecho de entrar y salir de sus casas sea casi imposible.

A tenor de las peticiones que han llegado a este partido político, Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria elevamos a esta Junta de Distrito la adopción del siguiente acuerdo:

-Que se inste a la administración competente el estudio de mejora de la vía propuesta (Carretera de Almatriche), con la construcción de una acera continua desde la zona baja del barrio hasta la zona alta, posibilitando la accesibilidad universal que merecen sus vecinos."

Interviene el Sr. Presidente.

Yo les informo que creo que es importante también, no solo que se aprueben las mociones, sino que vayamos conociendo algunas de las gestiones que se han hecho con este problema.

Existe ya, prácticamente avanzado un estudio de todas las carreteras que eran del Cabildo que han quedado dentro del casco urbano, estamos priorizando y, desde luego, una prioritaria es la de Almatriche, ya tenemos proyectos de algunas de ellas como Almatriche.

Almatriche tiene un problema de alineación de las calles, saben ustedes que en algunos sitios las casas entran y salen, no se respetó en su momento por parte de los vecinos, cosa que no nos podemos meter ahora, que tenían que estar alineadas, y queremos actuar.

Hoy mismo, ha habido conversaciones, sin saber que llegaba la moción, con el Consejero del Cabildo, porque hemos encontrado un convenio firmado en el año 98-99 por parte del Sr. Soria con el Cabildo, que traspasaba la titularidad de algunas carreteras con partida financiera.

Como la partida financiera nunca llegó, el Ayuntamiento nunca aceptó la titularidad.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 14/27



Para resolver ese problema, esperamos este año, cuando el Cabildo tenga los Presupuestos aprobados, que ya sea titular exclusivo el Ayuntamiento, y que salga de ese limbo en el que se pelean las Administraciones, el Cabildo dice que es nuestra y el Ayuntamiento le dice si pero dame el dinero, y que contemos con la partida suficiente para poder actuar en ella.

La moción se aprobaría con enmienda.

Enmienda del Grupo de Gobierno:

“Trasladar al Concejal de Urbanismo la petición para que éste inste al Cabildo al estudio de mejora de la vía propuesta (Carretera de Almatriche), con la construcción de una acera continua desde la zona baja del barrio hasta la zona alta, ya que es titular de esta carretera.”

Acuerdo:

Se reformula el apartado de la parte dispositiva como consecuencia de la enmienda formulada por el Grupo de Gobierno, quedando con la siguiente redacción:

“Trasladar al Concejal de Urbanismo la petición para que éste inste al Cabildo al estudio de mejora de la vía propuesta (Carretera de Almatriche), con la construcción de una acera continua desde la zona baja del barrio hasta la zona alta, ya que es titular de esta carretera.”

Interviene la Sra. Yasmina.

Gracias por la aceptación de la moción.

Ya es por seguridad, porque anoche mismo, yo uso esa vía tanto de subida como de bajada, había un accidente gravísimo, y ya que han dicho que es del Cabildo, que entre todos podamos mejorar la accesibilidad.

El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción con la enmienda.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes, con la incorporación de la enmienda formulada por el Grupo de Gobierno.

5. Moción del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Actuaciones de mejora barrio El Toscón Bajo".

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 15/27
 kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==			

Interviene la Sra. Yasmina Pereira Rodríguez, en representación del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.

“Esta moción es fruto de las visitas de proximidad que el grupo político municipal Coalición Canaria -Unidos por Gran Canaria sigue llevando a cabo en todo nuestro Distrito para conocer de primera mano de las demandas que tienen nuestros vecinos.

En la visita realizada al Toscón, se han observado diferentes desperfectos en el barrio, un enclave constituido en su mayoría por viviendas unifamiliares adosadas. Las reparaciones que necesita el barrio, detectadas a través de propuestas de los propios vecinos, abarcan una gran variedad de aspectos, como la limpieza, la seguridad vial, el mantenimiento y reparación de vías. Es evidente que este barrio necesita de unas actuaciones urgentes.

Algunos de los problemas detectados son:

- Acerado muy deteriorado con grietas y bordillos rotos, que hacen un verdadero peligro el transitar por ellas, además de la hierba sin poda.

- Necesidad de reductores de velocidad en la calle El Cantero. Esta vía es utilizada por conductores circulando a gran velocidad y es una zona residencial especialmente frecuentada por niños.

- Falta de contenedor de reciclaje de vidrio en la calle El Boyero.

- A su vez los vecinos demandan un espacio de recreo, tanto infantil como para los adultos, aún sabiendo que se carece de solares municipales en esta parte del barrio, Toscón Bajo, por lo que se podría llegar a algún acuerdo con el titular de alguno de los solares que se encuentran actualmente abandonados, sirva de ejemplo el hueco urbano de Guanarteme.

Todos estos problemas han sido transmitidos, insistimos, por los propios vecinos de la zona, que reclaman estas mejoras para su barrio.

Por todo lo expuesto, se propone el siguiente:

ACUERDO

-Que se acometan las actuaciones demandadas en el texto expuesto anteriormente.”

El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.

Interviene el Sr. Héctor Benítez Rodríguez, en representación del Grupo de Gobierno.

En principio felicitar a Dña. Pino, y me alegro de haber venido a la Junta, porque es la más emotiva de las que he asistido.

Con respecto a la moción del Grupo Unidos por Gran Canaria, vamos a enmendar la misma.

Enmienda del Grupo de Gobierno:

No se puede aceptar el último punto con respecto a los parques infantiles en huecos urbanos por lo siguiente:

En el Pleno del 27 de noviembre de 2019, se acordó no actuar en los huecos urbanos, ya que a la larga

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 16/27
 kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==			

traen problemas y sería invertir dinero público en balde. Debiendo remitirse al Plan General de Ordenación, ya que cada solar tiene su uso establecido por el mismo.

Por lo que la enmienda iría en el sentido de no reconocer ese punto y si los dos anteriores, y no sería instar sino trasladar.

Acuerdo:

Se reformula el apartado del acuerdo como consecuencia de la enmienda formulada por el Grupo de Gobierno, quedando con la siguiente redacción:

“Que se acometan las actuaciones demandadas en el texto expuesto anteriormente, a excepción del punto con respecto a los parques infantiles en huecos urbanos.”

Interviene la Sra. Yasmina.

Creo que no se ha entendido muy bien, o a lo mejor lo he escrito mal. Nosotros no queremos que se haga un hueco urbano, sino que sirva de ejemplo el hueco urbano que hay. Hablar con el titular de este solar que es bastante grande, y a lo mejor, llegar a un acuerdo de poder utilizar una parte de ese solar, limpiarlo Parques y Jardines, y poder ser utilizado parte de ese solar para que los niños de tengan que estar jugando en la carretera.

Interviene el Sr. Presidente.

En el Pleno ya se aprobó no seguir actuando con los huecos urbanos, de hecho ya el de Guanarteme desapareció, y hay construido un edificio en él, porque es una inversión. Eso era factible o positivo en una época de crisis económica en que no se estaba construyendo en esos solares.

La enmienda del Grupo de Gobierno lo que quiere trasladar es que deberíamos separar todo el resto de la moción del punto concreto de actuar en ese solar, y eso es lo que pedimos que acepte, que retiremos esa parte de actuar ahí, y que aprobemos el resto para trasladar a los Servicios para la mejora del Toscón Bajo.

Interviene la Sra. Yasmina.

Si aceptamos, ya intentaremos buscar una solución para que los niños puedan tener un espacio para juegos, y ya que traemos dos puntos pues que se lleven a cabo.

El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción con la enmienda.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 12

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 17/27



Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes, con la incorporación de la enmienda formulada por el Grupo de Gobierno.

6. Moción del Grupo Ciudadanos de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Plan de actuación en Ladera Alta".

Interviene la Sra. Ana Isabel Navarro García, en representación del Grupo Ciudadanos.

En primer lugar buenas tardes a todos los vecinos, y darle mi felicitación a Dña. Pino Guerra por el reconocimiento que se le ha hecho esta tarde.

Nuestra moción está centrada en el barrio de Ladera Alta, y paso a exponerla:

“Exposición de motivos.

Los tres partidos que hoy conforman el Gobierno municipal de Las Palmas de Gran Canaria firmaron en junio de 2015 un documento al que denominaron “Acuerdo por la ciudadanía”. En él se establecían una serie de propuestas que, supuestamente, servirían de hoja de ruta para todo el mandato. Una de ellas era la creación de un Plan Integral de Actuación en los Barrios, que quedaba detallado de la siguiente forma:

“Los partidos firmantes del Pacto del Gobierno Local consideramos prioritario luchar contra las desigualdades de todo tipo que aún perviven en Las Palmas de Gran Canaria, como medio imprescindible para garantizar la equidad y la cohesión social. Por ello, fijamos como prioritario llevar a cabo un Plan Integral de Actuación en los Barrios, mediante una acción ordenada y planificada en todos los barrios de la ciudad, con infraestructuras básicas que garanticen una mínima dignidad para todos y todas, y para cuyo diseño y ejecución contaremos con la participación de los vecinos y vecinas residentes en los mismos, así como de sus asociaciones representativas, y que irá orientado a:

- *Mejorar y ampliar la dotación de infraestructuras en los barrios y riscos de la ciudad.*
- *Mejorar la accesibilidad.*
- *Mejorar el servicio de transporte público colectivo: mejorar la frecuencia y los horarios, adaptándolos a las necesidades de los distintos barrios y la accesibilidad, así como garantizar una tarifa única para todo el término municipal y un sistema de bonificación igualitario entre las distintas zonas y barrios.*
- *Desarrollar programas específicos para favorecer el empleo y la empleabilidad de sus residentes, fundamentalmente en aquellos más afectados por la crisis.*
- *Fijar acciones que permitan el acceso igualitario a la actividad física y deportiva, así como a la vida cultural de la ciudad y el desarrollo de la creatividad”.*

Hay barrios que no pueden esperar más. Ha pasado un mandato completo y medio año del segundo mandato y nada se ha hecho en Ladera Alta. Ladera Alta es un ejemplo claro de abandono histórico al que no se ha dado ninguna respuesta por parte de este equipo de gobierno. En diciembre de 2018 Ciudadanos presentó en el pleno de este ayuntamiento una moción con el mismo petítum que se presenta en esta ocasión. Lo más destacable es que nada ha cambiado en Ladera Alta a pesar del acuerdo adoptado por el mismo tripartito que sigue gobernando:

“Estudiar la necesidad de infraestructuras básicas y servicios municipales que permitan que los vecinos de Ladera Alta puedan desarrollar su vida social con dignidad y normalidad, así como trasladar a la Autoridad Única del Transporte las quejas y posibles soluciones con respecto a la frecuencia y horarios de las guaguas”.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 18/27



Ladera Alta sigue sin contar con un servicio de guaguas municipales y el servicio de Global es escaso y termina a las 22:00. Para el vehículo privado la conectividad sigue siendo nula, existiendo partes del barrio completamente inaccesibles por el estado de las vías, con los graves problemas que surgen para el paso de ambulancias, policías o bomberos. Tal es el caso de la calle Mariquita Jiménez, que sigue sin asfaltar y provoca problemas de seguridad a vecinos y servicios de emergencia.

Ladera Alta sigue sin contar con zonas de esparcimiento ni parques donde los niños puedan jugar, más allá de un pequeño espacio en la parte superior del barrio que resulta inaccesible para gran parte de los vecinos. La carencia de infraestructuras básicas es totalmente palpable, la limpieza brilla por su ausencia en muchas zonas, la accesibilidad para personas con discapacidad es completamente inexistente, y así podríamos seguir con la escasez de diferentes servicios municipales y falta de inversiones en el barrio.

Hasta ahora muchos han sido los acuerdos adoptados en la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya sobre las necesidades de Ladera Alta, y también en el pleno del ayuntamiento, pero eso no se ha transformado en ninguna actuación en beneficio del barrio.

Disposiciones

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Junta de Distrito la adopción del siguiente acuerdo:

Instar al conjunto del equipo de gobierno a que actúe de forma urgente en el barrio de Ladera Alta, fijando en el presupuesto de 2020 lo que corresponda para cumplir, como mínimo, con los siguientes objetivos:

- Mejorar y ampliar la dotación de infraestructuras básicas y de los servicios municipales.
- Mejorar la conectividad interna y hacia el resto de la ciudad, tanto para el transporte público (líneas, frecuencias y horarios) como para el vehículo privado (estado de las vías).
- Ampliar la dotación de espacios de esparcimiento y parques para niños.
- Asfaltar la calle Mariquita Jiménez.”

El Sr. Presidente cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.

Interviene el Sr. Alexis Rodríguez Suárez, en representación del Grupo de Gobierno.

Buenas tardes, también nos unimos al apoyo de la señora y dar las gracias por la reivindicación del movimiento vecinal que usted llevaba en su época.

En relación a la moción, Dña. Isabel, no podemos aceptarla porque hay una ley de rango superior que es el Pleno, y la Junta de Distrito no puede actuar en contra del Pleno.

Pero si le vamos a decir lo siguiente:

Puestos en contacto con los Servicios y con el Presidente de la Asociación de Vecinos de Ladera Alta, si ha habido actuaciones en el barrio. El barrio tiene dos zonas infantiles y tres espacios, el último de reciente creación al lado de la rotonda, tres espacios para que sus vecinos puedan pasar las tardes en una especie de plaza, no es una plaza inmensa, pero si tiene una cancha y se está en conversación con el Instituto Municipal de Deportes para su rehabilitación.

Referente al estado del horario de las guaguas, efectivamente, también se ha actuado desde la Concejalía de Movilidad, recientemente se ha hecho una reunión donde han estado la mayoría de las Asociaciones de este Distrito, donde se han comprometido y adoptado una serie de mejoras para este Distrito. Estaba el Presidente de una de las mayores Cooperativas de Taxistas de Las Palmas, y representantes del cono sur como su Concejal,

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 19/27



la Concejala del Distrito y el Concejal de Movilidad, dando a entender que se está valorando un plan para implantar por primera vez en Canarias, que consiste en unos taxis de ocupación, es decir, en vez de poner guaguas, serán unos taxis a demanda.

El horario, como usted ha dicho ahora mismo, se le ha trasladado también por parte del Servicio de Movilidad a Global, sabiendo que Global es un servicio que no pertenece a este Ayuntamiento, pero si hay una Unidad Única del Transporte a la que se le ha pasado.

Hay un convenio que no nos podemos saltar si no se pedirían responsabilidades, pero si se está en ello.

Y referente al asfaltado, como usted decía, se le ha pasado también al Servicio el reasfaltado de las calles que están con baches, pero si le voy a decir algo, porque me atañe directamente y estuve en ese tema de la calle Mariquita Jiménez con el Presidente de la Asociación de Vecinos de Ladera Alta.

La calle Mariquita Jiménez en el año que se adoquinó, no se asfaltó esa calle, me acuerdo perfectamente porque estaba ahí por mi puesto de trabajo, se iba a asfaltar esa calle y cuando se llegó al fondo no se pudo seguir por parte de los Servicios Municipales, porque salió el propietario de la última casa enseñando sus escrituras como que era privada. Por lo tanto, no puede actuar el Ayuntamiento.

Pero con la moción aprobada en el Pleno nosotros la vamos a rechazar, ya que va a seguir su camino.

Interviene la Sra. Ana Isabel.

Solo indicar que ojalá sea cierto lo que se ha indicado por parte del Grupo de Gobierno, y se hayan adoptado algunas medidas tendentes a solventar los problemas que hemos expuesto.

Para nosotros, lo único que se ha constatado a día de hoy es que después de un año y medio que se aprobara esta moción en el Pleno, la situación sigue igual.

El Sr. Presidente pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 12

Votos a favor: 5

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. Ciudadanos: 1
- G.P.M. Mixto-CC-UxGC: 1

Votos en contra: 7

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 2
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 20/27



III. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

a) Ruegos escritos

No se presentaron.

b) Ruegos orales

1. Sr. José Lorenzo Correo Suárez (G.P.M. Popular): el pasado 11 de octubre de 2019, se envió un escrito al Servicio de Vías y Obras para la reparación de unas arquetas en la calle Los Viera, del barrio de La Suerte, que supone un peligro para las personas mayores que viven en esa calle, en concreto entre los números 2 y 20.

También se comentó en la última Junta del mes de noviembre este tema, ya que a día de hoy nada se ha hecho para solucionarlo.

Rogamos que por parte de la Presidencia de la Junta se haga un seguimiento del asunto, y se logre la solución a la mayor brevedad posible.

Sr. Presidente: se toma razón del ruego.

2. Sra. María Esther del Rosario Guerra (G.P.M. Popular): rogamos que se estudie la posibilidad de crear un itinerario peatonal accesible en el barrio Lomo Los Frailes, en la calle Gólgota, ya que hay varias personas con movilidad reducida y el entorno no es el adecuado.

Sr. Presidente: se toma razón del ruego.

3. Sr. Eliezer Santana Sánchez (G.P.M. Popular): rogamos que nos informen detalladamente en qué situación se encuentran las propuestas viables seleccionadas y las propuestas asumidas en los Presupuestos Participativos de 2019, que son numerosas, alcantarillado en la calle trasera El Molino 44 y Pasaje de la Pinocha; conexión del alcantarillado y mejora del acceso de la calle Roo en El Román; alcantarillado Andújar; alcantarillado de las viviendas de la ctra. vecinal de La Milagrosa.

En propuestas asumidas, el reacondicionamiento integral del parque de La Mayordomía; elevar los pasos de peatón de Lomo Los Frailes; colocar vallas de seguridad en la Galera; realzar los pasos de peatones en la zona de Lomo Los Frailes; acera peatonal Lomo Los Frailes-Hoya Andrea.

Una serie de iniciativas que están aprobadas como propuestas de los Presupuestos Participativos y de las cuales no tenemos ninguna noticia.

Sr. Presidente: se toma razón del ruego.

Sra. Yasmina Pereira Rodríguez (G.P.M. Mixto-CC-UxGC), antes de pasar a exponer su ruego manifiesta lo siguiente: desde este Grupo Municipal Mixto-Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria presentó un requerimiento de comparecencia el día 29 de noviembre de 2019.

Dicha comparecencia no viene reflejada en el Orden del Día, ni hemos recibido respuesta si ha sido rechazada o no por parte de la Junta de Distrito.

Sr. Presidente: se rechaza la comparecencia del Concejal Don José Eduardo Ramírez, primero, porque es Vicepresidente de otra Junta de Distrito, y segundo, porque en el artículo 28 del Reglamento Orgánico de Distritos se dice que, los Concejales y Directores de Gobierno podrán intervenir en las sesiones de la Junta de Distrito bien a petición del Concejal-Presidente de la Junta, o bien, a iniciativa propia o a instancia de la Alcaldesa o del Alcalde, para explicar planes o asuntos de interés concernientes a sus respectivas Áreas de Gobierno.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 21/27



No se dan ninguno de los supuestos en dicha petición de comparecencia por parte de Unidos por Gran Canaria.

Sra. Yasmina Pereira Rodríguez (G.P.M. Mixto-CC-UxGC): a fecha 18 de noviembre de 2011, con una Propuesta de Resolución aprobada en esta Junta de Distrito, doña María del Carmen Guerra Guerra, Concejala de Participación Ciudadana, aprobamos un acuerdo donde ponía que las comparecencias se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y si esto se sabía antes del día de hoy, nos lo podían haber comunicado por correo, llamada de teléfono o por experta.

Sr. Presidente: lo que usted ha leído afecta al Pleno no a las Juntas Municipales de Distrito.

4. Sra. Yasmina Pereira Rodríguez (G.P.M. Mixto-CC-UxGC): rogamos que en la carretera de Teror nº 16 se cree un espacio de recogida de cartón comercial, ya que los diferentes comercios que están ahí han recibido quejas por parte del Servicio de Limpieza, incluso llegándolos a amenazar de posibles denuncias. Para que esto no suceda, como mismo existe en la calle Francisco Gourié, crear un punto de recogida de basura comercial.

5. Sra. Yasmina Pereira Rodríguez (G.P.M. Mixto-CC-UxGC): rogamos se incluya dentro de la campaña de reciclaje que está llevando a cabo este Ayuntamiento de aceite vegetal usado, el Mercado del Agricultor de San Lorenzo.

6. Sra. Yasmina Pereira Rodríguez (G.P.M. Mixto-CC-UxGC): rogamos que se nos traslade en qué eventos se ha gastado la partida 22.609 del Presupuesto 2019, destinada a actos culturales y deportivos.

Sr. Presidente: se toma razón de los ruegos.

7. Sra. Ana Isabel Navarro García (G.P.M. Ciudadanos): se ruega se proceda a la limpieza y retirada de hojas secas de las canchas del parque de La Mayordomía.

8. Sra. Ana Isabel Navarro García (G.P.M. Ciudadanos): en el término de Cañada Honda y Lomo del Rincón, rogamos se refuerce la limpieza, baldeo de las calles, además de proporcionar contenedores de reciclaje que se quemaron en septiembre y no se han repuesto, así como papeleras que son inexistentes.

9. Sra. Ana Isabel Navarro García (G.P.M. Ciudadanos): en el mismo término municipal de Cañada Honda y Lomo del Rincón, rogamos que se mejore la iluminación desde la parada de guaguas del colegio al Lomo del Rincón por el peligro de atropello.

Sr. Presidente: se toma razón de los ruegos.

PREGUNTAS

a) Preguntas escritas

No se presentaron.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 22/27



b) Preguntas orales

Sr. Eliezer Santana Sánchez (G.P.M. Popular): íbamos a traer tres preguntas y al final traemos tres preguntas y una felicitación. Íbamos a preguntar sobre el cambio de tráfico en la conexión de la calle Hermanos Domínguez con la carretera general aprobado en la última Junta de Distrito, porque no se había realizado, y hace una semana que ya se ha cambiado la señalética, así que muchas gracias por cumplir con lo acordado hace dos meses en la Junta de Distrito.

1. Sr. Eliezer Santana Sánchez (G.P.M. Popular): cuándo se va a reponer el contenedor azul de reciclaje de papel de la Avda. Pintor Pepe Dámaso, que fue quemado el pasado mes de noviembre.

2. Sr. Eliezer Santana Sánchez (G.P.M. Popular): cuándo se va a interesar esta Concejalía de Distrito por la situación del muro deteriorado en la calle El Salvial del pueblo de Tenoya.

3. Sr. Eliezer Santana Sánchez (G.P.M. Popular): cuándo se prevé que esté concluido el aparcamiento de la zona comercial abierta de Tamaraceite y retirado el poste que impide su normal funcionamiento a la entrada del mismo.

Sr. Presidente: en relación al poste, usted sabe perfectamente que ya se ha comunicado a Endesa, que es la titular del poste, no lo puede retirar el Ayuntamiento y está en la planificación de Endesa.

Lo que pasa es que, estas empresas que tienen una situación casi de monopolio, es muy difícil que el Ayuntamiento las obligue, hay que esperar que ellos cumplan con su programación, pero ya se ha pedido tanto por la Concejalía de Urbanismo como por la Concejalía del Distrito para que retiren el poste.

4. Sra. Yasmína Pereira Rodríguez (G.P.M. Mixto-CC-UxGC): qué actuaciones para la mejora de la movilidad en relación con el transporte público en este Distrito se han realizado en los últimos meses, cuáles se están ejecutando y cuáles se prevén llevar a cabo en corto, medio y largo plazo.

- Intervención de los vecinos.

El Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Michael Diaz Moreno, presidente de la Asociación El Camino del Toscón Bajo.

Sr. Michael: en referencia a la moción que presentó la compañera Yasmína, me parece bien que se haya aprobado todo, no obstante, sé que el Toscón Bajo tiene problemas con respecto a espacios públicos, pero es una demanda histórica de todos los vecinos que los niños puedan jugar en algún sitio con seguridad. Yo por circunstancias he tenido que traer a mi hijo hoy, y él, el pobre, me lo dice constantemente. No es por él solo, sino por todos los vecinos del barrio.

El Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Juan Carlos Lorenzo García, vecino del barrio de Cuevas Blancas.

Sr. Juan Carlos: antes de nada quiero comenzar felicitando a D.º Pino Guerra, por su trabajo, por su honestidad, ya que es una de las grandes luchadoras no solo de su barrio sino de todo el municipio de San Lorenzo. Y me parece por la parte de ustedes, es una mezquindad que digamos que vamos a ponerle una placa, D.º Pino Guerra se merece un monumento en esa plaza.

La verdad es que estoy sorprendidísimo con esta mesa que tenemos aquí de representantes de los distintos partidos políticos, que están en la oposición y que no están.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 23/27



Yo no sé si ustedes tienen un determinado número de habitantes para llevar algún tipo de moción. Se lo digo porque mi barrio es uno de los más pequeños del municipio de San Lorenzo. No puedo decir del municipio de Las Palmas, porque de verdad, no me siento identificado con este municipio en ningún momento.

Tampoco quiero que venga el Alcalde aquí, a mi barrio, y ¿ustedes saben por qué les digo esto?, dos veces se ha comprometido a venir aquí, y en esas dos veces que se ha comprometido ya hemos tenido dos elecciones, y España no soportaría unas terceras elecciones.

Y a usted, Sr. Concejala, antes de nada preguntarle si está mejor, porque usted sabe que el día que dijo que iba a hacer la visita a mi barrio parece ser que se tuvo que operar, yo no sé, hasta en eso tenemos mala suerte.

Pero si quiero decir a los grupos que están en esta mesa que se acerquen un día por el barrio de Cuevas Blancas. Yo cuando oigo hablar de accesibilidad, de que no tienen acera, de que la gente va por las calles caminando o en silla de ruedas, nosotros no tenemos nada más que una calle principal. La mayoría de los vecinos van por caminos de tierra, e incluso, cuando llegan los inviernos fuertes nuestra carretera la cierran por las lluvias, por la tierra, y todavía no se ha puesto remedio.

Todos los años presento los mismos escritos, ustedes lo saben o los tienen, y no se me contesta.

Tenemos un muro en la parte alta de Cuevas Blancas que se está cayendo y llegan lo técnicos y dicen que no, que allí no pasa nada, que todo está bien.

Señores, seamos un poco serios, con todas las necesidades que tenemos en este Distrito, tenemos que decirle al Ayuntamiento de Las Palmas que las obras no solo son en la parte baja, tenemos que decirle al Sr. Alcalde que en todo el tiempo que llevan gobernando no se ha movido ni un ladrillo en mi barrio, ni tenemos esperanza que ustedes lo hagan, y al Sr. Alcalde le comunican que no venga, porque podemos llegar a unas terceras elecciones y eso sería nefasto para este país.

El Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. José Esteban, presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y del Municipio de San Lorenzo.

Sr. José Esteban: hoy no quería intervenir. Es muy importante lo que ha pasado hoy aquí, como para intervenir con acritud, que es lo que realmente siente mi cuerpo.

Pino Guerra merece no solo un monumento, merece ese reconocimiento de toda la ciudad de Las Palmas, porque a mí me consta Pino Guerra terminar una asamblea a las once de la noche y hacerme ir a la Isleta para recuperar a un chico que estaba metido en la droga y poderlo ingresar en el Hospital Insular.

Ella merece ese reconocimiento por todas las labores que ha hecho, que son múltiples, y como siempre digo, no me puedo callar, es mi forma de ser.

Cuando venimos aquí los grupos sociales, vecinales y los diferentes vecinos, parece que venimos al muro de las lamentaciones y esto es un órgano del municipio, y como tal, yo creo que tiene que ser reconocido, si intervenimos aquí es para algo, no para venir a lamentarnos que es lo que está ocurriendo. Ya está bien de ser el muro de las lamentaciones, nosotros cuando exponemos un tema en esta Junta es para que se nos conteste. Yo puse en la anterior Junta un tema y a mí no se me ha contestado, yo no sé si al resto de los grupos políticos se les está contestando como debe ser, es decir, tenemos ese derecho y lo queremos ejercer.

El Alcalde, hoy mismo decía, que en la ciudad se iba a invertir 27 millones, fantástico, y se va a hacer una instalación deportiva en nuestro distrito, pero hay dos pueblos importantísimos que tienen abandonados en el deporte, los dos casi más alejados San Lorenzo y Tenoya.

Seguimos sin campo de fútbol. Si se va a hacer un campo de fútbol en el distrito para que lo vengán a utilizar la gente de Schamann, Escaleritas, como está ocurriendo con el de Lomo Los Frailes.

En Tenoya desapareció el equipo y en San Lorenzo también, porque no se podían trasladar hasta Los Giles donde teníamos un campo de tierra. También Costa Ayala tiene otro que sus infraestructuras están arrasadas.

Necesitamos más recursos, y ya lo decía ayer, no se puede tratar igual a los desiguales, y el Ayuntamiento y diferentes instituciones tienen una deuda histórica con este municipio y distrito. Y no se puede poner 500 mil euros para unos presupuestos participativos, que está muy bien, pero tenían que ser mucho más, y diferenciar

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 24/27
 kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==			

las carencias que tenemos aquí. Cuando estamos hablando de transporte, no sigamos con que el Concejal no puede venir, que dé la cara y que diga que en Tenerife con 35 céntimos los viejitos van de un sitio a otro, y los estudiantes también, y suben de la guagua al tranvía. Aquí seguimos pagando no sé cuánto dinero para poder subir al transporte.

Seamos honestos, y que el Ayuntamiento asuma la parte que le corresponde con el tema del transporte. No me vale que está Global, en Tenerife estuvo RENFE que desapareció y se quedó TITSA. Vamos a ser prácticos, estas son realmente las necesidades que tenemos, y, por favor, cuando decimos algo aquí, queremos que se nos conteste, si no se nos contesta presencial que nos contesten por escrito.

Pino, muchas felicidades porque te mereces eso y mucho más.

Sra. Pino Guerra Guerra: decirle a la mesa que la capital no crece, lo que crece es el Distrito 8, por lo tanto es lo que hay que mirar, y puedo decir, que me acuerdo y hace 14 años que ya no estoy metida en lo que a mí me gustaba, que es verdad, ese pueblito, ese barrio pequeñito está abandonado de la mano de Dios, que nunca se le ha hecho caso y que ya está bien, nada más.

Sr. Presidente: recordarles que en el pasado mandato los dos Distritos donde más se invirtió por parte del Ayuntamiento han sido en el Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya y en el del Cono Sur. Y ya en su momento creo que explicamos y publicamos todas las inversiones que se habían hecho en el distrito, que son, repito, insuficientes, y que en este mandato pensamos seguir en esa línea. Seguir invirtiendo más en esos dos Distritos que son los que históricamente menos inversión han tenido.

El campo de fútbol de La Suerte no es solo para que vengan de Schamann a jugar en él, sino para que haya otro campo de fútbol en este Distrito, bien ubicado, bien conectado, para que vengan niños de todos los barrios que lo necesiten.

El Sr. Presidente otorga la palabra a una vecina del barrio de Tenoya, de la calle Cabezón.

Vecina: como vecinos de Tenoya y venimos a pedir, por favor, una solución. Hace 30 años que estamos luchando por una calle digna, tenemos 101 escalones para llegar a la carretera principal. Yo he visto como a mi padre se le caía a los sanitarios de la silla de ruedas. Yo he visto a mi madre subir arrastrando las piernas dándose la quimio, y falleció subiéndola en una camilla cuchara, porque no podían. Mi hermano padece miastenia grave que afecta a los músculos del cuerpo y tiene una propiedad que ha tenido que abandonar e hipotecarse para comprar una casa siendo pensionista.

Nosotros lo que buscamos es una solución, pedimos una calle digna, que lleguen los bomberos, los sanitarios, lo primordial. No podemos elegir donde comprar, tenemos que comprar en Carrefour que es donde nos llevan la compra, o sea, no vemos ofertas sino donde nos lleven la compra.

Pedimos una barandilla, vino el Alcalde y como si hubiesen solucionado el mundo. Pero no viene y da la cara, vienen cuando están todas las reformas hechas, visitan la calle y no avisan a los vecinos, porque saben que los vecinos no estamos contentos, porque eso no es lo que queremos. Lo que queremos es una solución, que tenemos que bajar por un camino de cabras, o sea, si queremos salir a la calle Acequia tenemos que bajar por un camino de tierra donde yo me he caído 5 veces. Tenemos una vecina que ha presentado unos partes médicos ya que tuvo que dejar de trabajar porque se partió la pierna.

Yo creo que no es tan difícil, ni pedimos tanto. A mí me hace mucha gracia cuando escuchamos mejoras en parques y jardines. Nosotros no necesitamos mejoras, necesitamos una solución, porque tenemos personas mayores que no suben ni a la carretera, como una vecina que pasa meses sin subir a la carretera principal.

Es triste, pertenecemos a Las Palmas y Tenoya aparece cuando son las elecciones, que nos ofrecieron la solución a la calle, nos dijeron no se preocupe que esto está aprobado, está aprobado desde 2017, tenemos vecinos que llevan 30 años, han fallecido luchando, uno de ellos nos dijo ojalá ustedes vean la calle.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 25/27



No pedimos nada que no nos merezcamos, contribuimos como cualquier ciudadano y vemos que hay mejoras en todos lados, pero nosotros no, no me parece justo, necesitamos una solución.

El Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Ángeles Suárez González, vecina del barrio de Tenoya.

Sra. Ángeles: antes de nada quiero decirle a Pino, mi madre, amiga, compañera, felicidades, lo tienes más que merecido.

Sr. Doreste, yo solamente quiero decirle dos cosas graves, es muy triste y no tenemos culpa nadie, que en la calle El Salvia se haya caído hace más de 8 meses un malecón, cayó a la carretera, se ha puesto una cinta pero ya hay más malecones colgando. Señores, por ahí pasa los entierros, los servicios, camiones, furgonetas, coches, ¿qué vamos a esperar, a más muertes?, ¿a más cosas que puedan ser gravísimas?, triste es perder a una persona y en ese sentido más.

Otra cosa comento, hace tiempo estuvo el Sr. Alcalde para el tema del parque municipal Juan Machado, y se dijo que unos árboles que estaban allí se quitaran para darle más capacidad al parque, pero resulta que al fondo se le pidió por activa y pasiva, toda la gente, exceptuando una persona del parque, fíjese usted, cuando dicen de votaciones, ya que todos dijeron que se quitara el Laurel de Indias que está en medio del parque, porque pusieron muy bonitos los aparatos de gimnasia para las personas mayores, pero bendito dinero que ha salido de la alcaldía y no ha servido para nada, porque no hay sino excrementos de palomas.

Yo soy una afectada de las palomas, estuve ingresada entre la vida y la muerte, y ahora mismo tengo alumnas, porque llevo 30 años de colaboradora en el Club de Mayores dándole clases de labores, manualidades, y me dicen que triste estoy, mi marido se murió, estoy sola ¿a dónde voy?, en Tenoya, sinceramente, ni luz, ni un comercio que usted pase por la carretera y tenga fatigas y se pueda tomar un vaso de agua.

Señores, yo no pido cosas extras, pero es muy triste que a mí me venga una alumna de 88 años y me diga ¿el club tiene agua? y le contesto, sí, el club tiene agua porque la traemos nosotros.

Si no hay un comercio para dar un vaso de agua cuando alguien tiene fatigas, por lo menos pongan la luz, que aquello es un difunto por la noche señores.

Solamente eso, y muchas gracias. Pino, felicidades.

El Sr. Presidente otorga la palabra al Sr. Juan Francisco Guzmán, vecino del barrio de Cuevas Blancas.

Sr. Juan Francisco Guzmán: Sr. Concejal, yo no quería hablar más porque de verdad estoy cansado pero no vencido, me gustaría que la próxima vez que usted esté por aquí, me dijera que es lo que tiene pensado hacer en el barrio de Cuevas Blancas, y por favor, que me contesten a mis escritos.

También quiero decirle una cosa, ¿usted sabe lo único que han hecho en el barrio de Cuevas Blancas?, yo se lo dije al Alcalde en Ladera Alta, subir los impuestos, yo pagaba 195 euros porque aquello es un asentamiento rural y no tiene ningún tipo de equipamiento, y ¿usted sabe cuánto pago ahora? 700 euros.

Esto me recuerda a la inquisición, ¿usted sabe por qué se lo digo?, cuando la inquisición iban saqueando los pueblos, y ustedes no nos dan nada, saquean nuestro pueblo.

Cuando Emilio Mayoral, le botamos abajo el catastrazo, pero ustedes lo están haciendo de una forma "zorrúa", poquito a poco, uno a uno, y nos están cazando a todos, ¿a cambio de qué? a cambio de nada, porque nuestros barrios siguen cada vez más deteriorados, no hay ningún tipo de inversión, y si me gustaría que en la próxima reunión usted me dijera algo de mi barrio.

A usted si lo invito a ir a mi barrio, pero el día que vaya a ir no se ponga malo, por favor.

Sr. Presidente: no se preocupe, he tomado nota que tengo que visitar Cuevas Blancas. Lo siento, pero cuando uno está en lista de espera y lo llaman para operarse hay que ir, porque yo me opero por la Seguridad Social, yo no voy por la parte privada.

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 26/27



El Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Juana Martel Domínguez, A.V. Yazmira del barrio Las Mesas.

Sra. Juana Martel: voy a decir unas palabras a mi compañera en nombre de la Asociación de Vecinos Yazmira del barrio Las Mesas y de todos los vecinos del barrio de Las Mesas, queremos agradecerle tu esfuerzo, trabajo, dedicación y entrega que realizaste durante muchos años para conseguir que el barrio de Las Mesas fuera hoy lo que es, un barrio urbanizado, con colegio y campo de fútbol para nuestros niños y jóvenes, un barrio en crecimiento, en el que gusta vivir, y en el que la vida de sus vecinos es mucho más fácil gracias a ti.

Por eso, desde tu Asociación e impulsados por el cariño que los vecinos y vecinas del barrio sienten por ti, queremos que la plaza del barrio lleve tu nombre.

Sr. Presidente: Damos por terminada la Junta, e insistimos que para nosotros es muy emotivo y es solo un reconocimiento que llega tarde, pero que llega al fin, a toda una generación de luchadores que ha tenido el Distrito de San Lorenzo, Tamaraceite y Tenoya que hoy se ha encarnado en la figura de Pino Guerra, y por favor, yo les pido un último aplauso para ella.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y trece minutos, y dispuso que se remita copia del Acta de la sesión al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, a la Sra. Secretaria General del Pleno y al Sr. Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos previstos reglamentariamente de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario de la Junta del Distrito
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

El Presidente de la Junta del Distrito
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

Orlando Mireles Jaén

Javier Erasmo Doreste Zamora

Código Seguro de verificación:kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	24/05/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kfsUEOx9SQ1W8FB+P89CbA==	PÁGINA 27/27

